		to.			
				* * *	
	800				
•					
	21	8			
					Œ.
				18	
		2			
		*			
		» »			
		S	*		
				æ	
				* ***	
		2		# 120	



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1617/2015 BITÁCORA: 29/DK-0179/06/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 24 de Junio de 2015 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

NANCY TERESA MARGARITA LOPEZ BAZANA KM 5 CARR. TLAXCO-APAN S/N SAN PEDRO LA CUEVA 90257 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Junio de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO EL SABINO con giro de , resuelto con el oficio N° DFT/R/0368/2012 de fecha 05 de Marzo de 2012, que cuenta con el código de identificación T-29-034-LOB-001/12 ubicado en KM. 5 CARR. TLAXCO-APAN S/N SAN PEDRO LA CUEVA C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
10	2521	2530	13796550	13796559

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A TENTAMENTE RETARIADE

RETARIA DE MEDIO AMBIENTE X RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRA

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-

STADO DE TLAXCALA



